

TERMINOS Y CONDICIONES:

1. LINEAMIENTOS GENERALES DE PROYECTOS CULTURALES. La organización del evento está interesada en seleccionar proyectos culturales para participar en la Feria Expoartesanías 2022 Expresión Cultural, de acuerdo con lo requerido en los presentes TÉRMINOS. Los Términos y Condiciones contienen todos los lineamientos generales para que los interesados puedan ser seleccionados conforme a los criterios exigidos. Para todos los efectos, los interesados en participar con sus proyectos culturales deberán suministrar toda la documentación requerida para ser registrados en la base de datos de Expoartesanías 2022. en caso de ser seleccionados para participar en la Feria. Toda la documentación que haga parte de la invitación abierta, modificaciones u otra información suministrada por EXPOARTESANÍAS 2022. será manejado sobre la ley de HABEAS DATA.

2. DEFINICIONES.

Proyecto Cultural: Proponente seleccionado por Artesanías de Colombia para presentarse a través de dos salidas durante la feria.

Invitación Abierta: Es un proceso dirigido al ecosistema artístico y cultural de propuestas en pequeño y gran formato (máx. 10 personas), a través de diferentes expresiones artísticas nacionales.

Documentación Requerida: Información solicitada a través del link de invitación y entrevista.

Interesados: artistas y proyectos culturales en torno a la cultura e identidad colombiana, de los diferentes departamentos del país, especialmente ubicados en Bogotá.

Oferente: Expoartesanías 2022, feria interesada en promover y divulgar el patrimonio cultural del país a través de una muestra cultural y artística INVITACIÓN ABIERTA.

Términos de Referencia (TÉRMINOS): Son las bases y condiciones generales de la INVITACIÓN ABIERTA a los que deberán sujetarse los oferentes para presentar su oferta.

3. RECOMENDACIONES • Lea cuidadosamente el contenido de los TÉRMINOS • Verifique la vigencia de la información que vaya a presentar. • Por la sola presentación de la DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, los INTERESADO (S) autorizan a Expoartesanías 2022 para que verifique toda la información que en dicha documentación se incluya. Cualquier inexactitud o inconsistencia en la información incluida en la documentación será causa justificada de rechazo de ésta por parte de Expoartesanías 2022 • La presentación de la DOCUMENTACIÓN REQUERIDA constituye prueba de que el INTERESADO (S) estudió todos los documentos y requisitos de los TÉRMINOS; que recibió respuesta a las aclaraciones que hubiera pedido; y que ha definido y evaluado las obligaciones que adquirirá como eventual seleccionado.

4. OBJETO DE LA INVITACIÓN ABIERTA Expoartesanías 2022, está interesada en identificar proyectos culturales y artísticos interesados en la visibilización y promoción de los mismos. Por lo anterior, los INTERESADO (S) deberán proporcionar todo aquello que sea necesario para la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos que se exijan en el presente TÉRMINO.

5. OBSERVACIONES, SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LOS TÉRMINOS Todos los interesados podrán realizar de manera formal observaciones o solicitudes de aclaración a los términos de la invitación abierta, mediante correo electrónico eventos@artesaniasdecolombia.com.co, con el fin que Expoartesanías 2022., en caso de no recibir observaciones o solicitudes de aclaración se entenderá que todos los aspectos de los términos y sus anexos son claros. Las observaciones o solicitudes de aclaración serán respondidas con anterioridad del cierre de la invitación abierta, mediante el canal establecido para tal fin. Las modificaciones que se deriven resultado de las observaciones o solicitudes de aclaraciones serán notificadas a través de documentos modificatorios, los cuales hacen parte de la invitación abierta.

6. PARTICIPACIÓN INVITACIÓN ABIERTA Cuando el interesado envíe formalmente la intención de participar acepta por completo todos los términos, condiciones, requisitos y exigencias establecidos en los Términos y Condiciones de la invitación abierta.

7. CRONOGRAMA INVITACIÓN ABIERTA ACTIVIDAD FECHA Y HORA
Fecha de publicación 18 de octubre de 2022 Plazo para la entrega de la documentación requerida 11 de noviembre de 2022.

9. REQUISITOS INVITACIÓN ABIERTA

9.1. PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN ABIERTA se adelantará a través de una publicación de manera general, y donde se solicitará a cada uno de los posibles interesados a participar en Expoartesanías 2022 de una Manifestación de Interés así como también toda aquella documentación que se considere necesaria, como requisitos para participar en la feria dirigido a la posible presentación durante la agenda cultural.

9.2. HABILITACIÓN Los INTERESADOS deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

9.2.1. REQUISITOS LEGALES

9.2.1.1. ACEPTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL FORMULARIO Los INTERESADOS que efectivamente deseen participar en la INVITACIÓN ABIERTA, deberán manifestarlo por medio del formulario.

9.2.2. REQUISITOS TÉCNICOS

9.2.2.1. Al ser partícipes de Expoartesanías 2022, la feria dispondrá de equipos técnicos básicos de acuerdo a disponibilidad del recinto ferial.

9.3. LEGITIMADOS PARA SER EVENTUALMENTE INVITADOS Todo INTERESADO que envíe la solicitud por medio del formulario de inscripción y los diferentes documentos solicitados según lo arriba descrito en las fechas que se indique en el cronograma de la INVITACIÓN ABIERTA, estará legitimado para continuar en el proceso de revisión y evaluación de requisitos mínimos.

10. RESULTADOS DE LA PRESELECCIÓN DE LA INVITACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES. Los resultados del proceso de la INVITACIÓN ABIERTA serán remitidos de manera electrónica, por los medios que Expoartesanías 2022 defina para tal fin.

Subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales
Artesanías de Colombia S.A
Octubre de 2022.